

BROTE DE SARAMPIÓN EN CURSO NUEVAS RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN PARA SU CONTROL.

*Ante la **continua detección de nuevos casos de sarampión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipios del área metropolitana de la provincia de Buenos Aires** asociado a proximidad de las vacaciones de verano y la alta movilidad poblacional hacia zonas turística, con el consiguiente riesgo de diseminación de casos de sarampión en otras jurisdicciones, el Ministerio de Salud de la Nación, en consenso con las jurisdicciones y las comisiones asesoras, recomienda continuar con las medidas de contención de brote en curso y decide actualizar las **indicaciones de vacunación a viajeros hacia zonas con circulación viral activa.***

*Se insta a todas las jurisdicciones a **extremar las medidas para asegurar la mayor sensibilidad del sistema de vigilancia**, como también optimizar la oportunidad y calidad en las medidas de control ante todo caso sospechoso de Enfermedad Febril Exantemática (EFE), poniendo particular énfasis en **todas las áreas turísticas y áreas de circulación viral.***

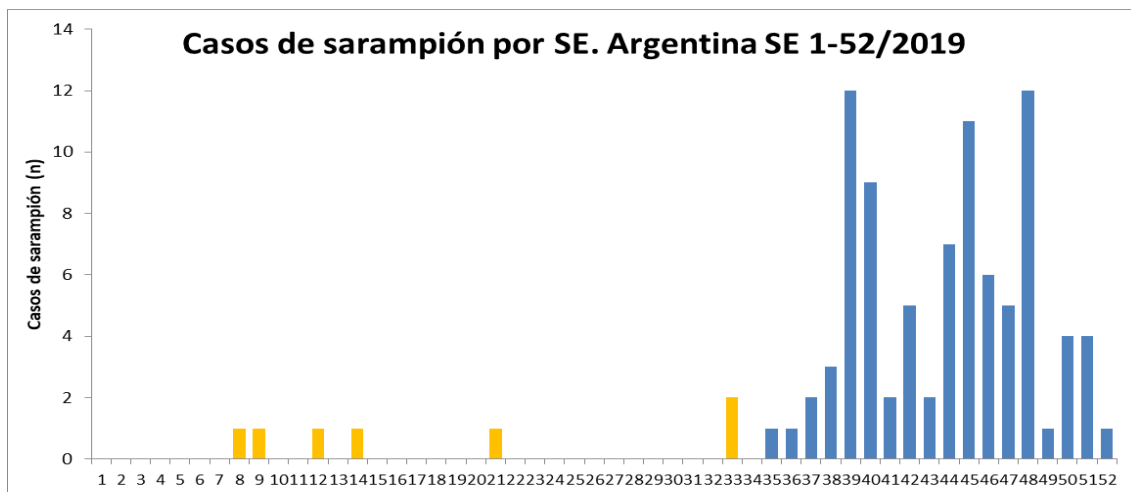
*Se recomienda al equipo de salud aprovechar todo contacto de la población con el sistema para **controlar carnets/libretas de vacunación** y completar esquemas en los casos necesarios con el fin de alcanzar coberturas satisfactorias y disminuir el número de susceptibles, previniendo así la propagación de la enfermedad.*

Introducción

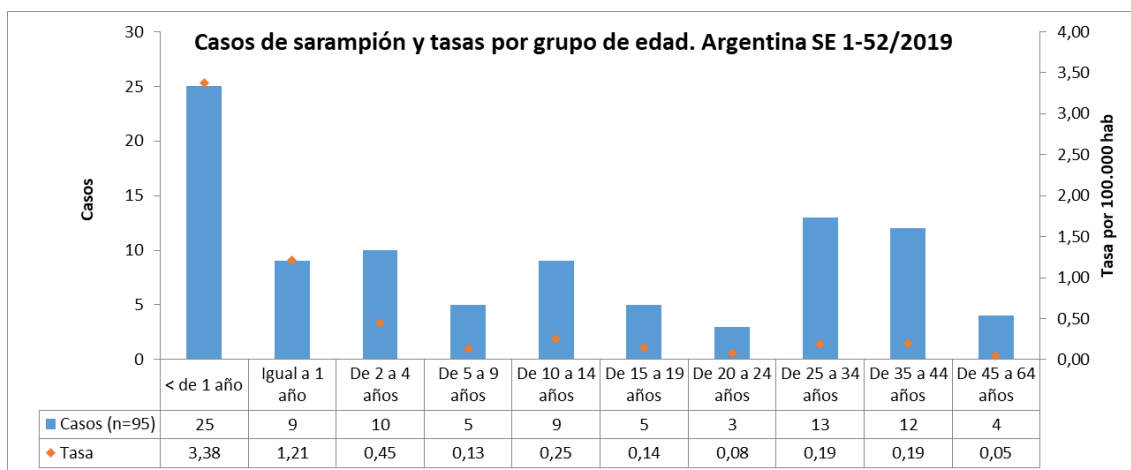
El sarampión es una enfermedad viral altamente transmisible de persona a persona. Se manifiesta por fiebre y erupción de la piel. Puede causar complicaciones graves desde neumonía y encefalitis hasta una enfermedad infrecuente, de curso progresivo y desenlace fatal, denominada panencefalitis esclerosante subaguda. El sarampión es letal en hasta 1-2 de cada 1000 niños que enferman. No existe tratamiento específico para el sarampión, sin embargo, **se dispone de una vacuna segura, eficaz y está incluida en el Calendario Nacional de Vacunación de Argentina a los 12 meses de vida y al ingreso escolar.**

Situación epidemiológica en Argentina

Durante el año 2019, se registraron a la fecha un total de 97 casos de sarampión, 95 casos detectados en Argentina y 2 casos en España. De los 95 casos registrados en nuestro país, los primeros 7 ocurrieron entre las semanas epidemiológicas (SE) 8 a 33 y se definieron como casos importados o relacionados con la importación. Desde la SE 35, iniciada el 25 de agosto a la fecha, Argentina está atravesando el mayor brote de sarampión desde la eliminación de la circulación endémica del virus, alcanzada en el año 2000 y certificada en 2016 por la Organización Panamericana de la Salud. Desde la última semana de agosto a la SE 52 se confirmaron 88 casos de sarampión distribuidos en las siguientes localidades: Ciudad de Buenos Aires (19), 3 de febrero (1), Almirante Brown (1), Berazategui (1), Tigre (1), Hurlingham (2), Ituzaingó (6), La Matanza (13), Lanús (1), Lomas de Zamora (3), Merlo (17), Moreno (16), Morón (1), Quilmes (1), San Martín (3), Vicente López (2).



El grupo más afectado fueron los niños y niñas menores de un año, seguidos por el grupo de 2 a 4 años. Sin embargo, se identificaron 32 casos en adultos mayores de 20 años.



El genotipo detectado en los casos del presente brote es D8, linaje Mvs/Gir Somnath.IND/42.16, de amplia circulación en la Región de las Américas.

Los antecedentes de vacunación en los 88 casos ocurridos desde la SE 35 son los siguientes: 35 casos (40%) no estaban vacunados, 13 (15%) no correspondía vacunación por la edad, 23 (26%) no se contaba con el dato de vacunación y 10 (11%) contaban con una dosis y 7 (8%) casos con dos dosis.

De los 88 casos 18 (20%) requirieron internación.

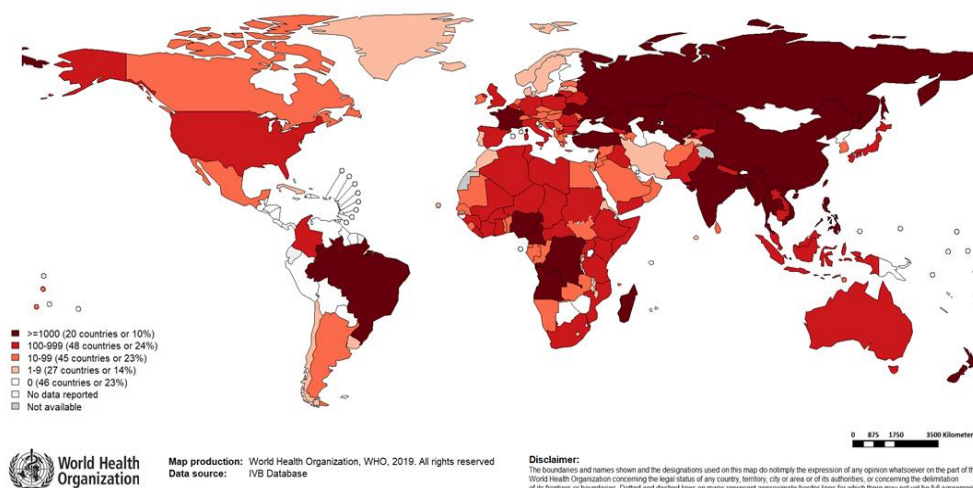
Situación regional y mundial

En la Región de las Américas, 14 de los 35 estados parte han confirmado 18.228¹ casos durante 2019 y dos países restablecieron la circulación endémica: Brasil y Venezuela. A la SE 51, Brasil presenta el brote más significativo con 15.957 casos confirmados¹ y 15 defunciones. Según el reporte oficial del país; a la semana 47, el principal estado afectado es el de Sao Paulo con el 93 % de los casos. Cabe destacar que se registran brotes en los principales destinos turísticos como el estado de Paraná, Santa Catarina, Río Grande do Sul, Bahía, Río de Janeiro, Mina Gerais² y los estados del nordeste.

¹ OPS. Boletín semanal sarampión rubéola y síndrome de rubéola congénita. Volumen 25. Semana 50-51

² <https://portalarquivos2.saude.gov.br/images/pdf/2019/novembro/07/Boletim-epidemiologico-SVS-33-7nov19.pdf>

En el siguiente mapa se pueden observar la distribución de casos reportados en el mundo en el período de mayo a octubre 2019.



Áreas con indicaciones ampliadas de vacunación en República Argentina:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y Regiones Sanitarias V, VI, VII y XII de la provincia de Buenos Aires.

- **Región V:** Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, General San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Pilar, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Vicente López y Zárate;
- **Región VI:** Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela y Quilmes;
- **Región VII:** Gral. La Heras, Gral. Rodríguez, Luján, Marcos Paz, Merlo, Hurlingham, Ituzaingó, Morón, Tres de Febrero y Moreno
- **Región XII:** La Matanza

De acuerdo a la situación epidemiológica, que es dinámica, se evaluará la necesidad de ampliar la zona geográfica de estas recomendaciones.

Indicaciones de Vacunación

NUEVAS RECOMENDACIONES Para residentes de Argentina que viajen a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o a los municipios arriba mencionados de la provincia de Buenos Aires:

- **Niños menores de 6 meses de vida:** se sugiere aplazar y/o reprogramar el viaje, puesto que en ellos la vacuna triple viral está contraindicada y es el grupo etario de mayor vulnerabilidad.
- **Niños de 6 a 11 meses de vida:** deben recibir UNA DOSIS de vacuna doble viral o triple viral (“dosis cero”). Esta dosis no debe ser tomada en cuenta como esquema

de vacunación de calendario. Esta vacuna deberá ser aplicada por lo menos 15 días antes de la realización del viaje.

- **Niños de 12 meses:** Deben recibir UNA DOSIS correspondiente al calendario
- **Niños de 13 meses a 4 años inclusive:** deben acreditar al menos DOS DOSIS de vacuna triple viral.
- **Mayores de 5 años, adolescentes y adultos:** deben acreditar al menos dos dosis de vacuna con componente contra el sarampión (monovalente, doble o triple viral) aplicada después del año de vida o confirmar a través de un estudio de laboratorio la presencia de anticuerpos contra sarampión (serología IgG+ contra sarampión).
- Las personas **nacidas antes de 1965** son consideradas inmunes y no deben vacunarse.
- **Embarazadas:** Se recomienda viajar si acreditan al menos dos dosis de vacuna con componente antisarampionoso (monovalente, doble o triple viral) aplicada después del año de vida o confirmar a través de un estudio de laboratorio la presencia de anticuerpos contra sarampión (serología IgG+ contra sarampión). Se desaconseja viajar a las embarazadas sin antecedentes comprobables de vacunación o sin anticuerpos contra el sarampión.
- Las personas **nacidas antes de 1965** son consideradas inmunes y no deben vacunarse.

RECORDAR: Que la vacunación con doble o triple viral NO debe ser aplicada en mujeres embarazadas y en mujeres en edad fértil se debe evitar el embarazo en los tres meses subsiguientes a la vacunación. Adicionalmente recordar que la vacuna está contraindicada en personas inmunosuprimidas

Toda vacuna aplicada previa a un viaje a áreas con indicación ampliada o con circulación viral establecida debe ser aplicada por lo menos 15 días antes de la realización del mismo

RECOMENDACIONES para residentes en Argentina que viajen al exterior con áreas de circulación viral

- **Niños menores de 6 meses de vida:** se sugiere aplazar y/o reprogramar el viaje, puesto que en ellos la vacuna triple viral está contraindicada y es el grupo etario de mayor vulnerabilidad.
- **Niños de 6 a 11 meses de vida:** en caso de no poder aplazar el viaje deben recibir una dosis de vacuna triple viral, “dosis cero”. Esta dosis es adicional y no debe ser tenida en cuenta como esquema de vacunación de calendario. Se recomienda no viajar al exterior.
- **Niños de 12 meses:** Deben recibir UNA DOSIS correspondiente al calendario
- **Niños de 13 meses a 4 años inclusive:** deben acreditar al menos 2 dosis de vacuna triple viral.
- **Mayores de 5 años, adolescentes y adultos:** deben acreditar al menos dos dosis de vacuna con componente contra el sarampión (monovalente, doble o triple viral) aplicada después del año de vida o confirmar a través de un estudio de laboratorio la presencia de anticuerpos contra sarampión (serología IgG+ contra sarampión).
- **Embarazadas:** Se recomienda viajar si acreditan al menos dos dosis de vacuna con componente antisarampionoso (monovalente, doble o triple viral) aplicada después del año de vida o confirmar a través de un estudio de laboratorio la presencia de anticuerpos contra sarampión (serología IgG+ contra sarampión). Se desaconseja

viajar a las embarazadas sin antecedentes comprobables de vacunación o sin anticuerpos contra el sarampión.

- Las personas **nacidas antes de 1965** son consideradas inmunes y no deben vacunarse.

Toda vacuna aplicada previa a un viaje a áreas con indicación ampliada o con circulación viral establecida debe ser aplicada por lo menos 15 días antes de la realización del mismo

RECOMENDACIONES para residentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los municipios de la Provincia de Buenos Aires pertenecientes a las regiones sanitarias V, VI, VII Y XII

- **Niños de 6 a 11 meses de vida:** deben recibir una dosis de vacuna triple viral, “dosis cero”. Esta dosis es adicional y no debe ser tenida en cuenta como esquema de vacunación de calendario.
- **Niños de 12 meses:** Deben recibir UNA DOSIS correspondiente al calendario.
- **Niños de 13 meses a 4 años inclusive:** deben acreditar al menos 2 dosis de vacuna triple viral.
- **Mayores de 5 años, adolescentes y adultos:** deben acreditar al menos dos dosis de vacuna con componente contra el sarampión (monovalente, doble o triple viral) aplicada después del año de vida o confirmar a través de un estudio de laboratorio la presencia de anticuerpos contra sarampión (serología IgG+ contra sarampión).
- Las personas **nacidas antes de 1965** son consideradas inmunes y no deben vacunarse.

RECOMENDACIONES para la población del resto del país (excluidas las áreas mencionadas con indicación ampliada de vacunación)

Verificar y completar esquema de vacunación de acuerdo con la edad:

- **De 12 meses a 4 años inclusive:** deben acreditar al menos UNA DOSIS de vacuna triple viral.
- **Niños de 5 años o más, adolescentes y adultos:** deben acreditar al menos DOS DOSIS de vacuna con componente contra el sarampión aplicada después del año de vida (monovalente, doble o triple viral) o contar con serología IgG positiva para sarampión.
- Las **personas nacidas antes de 1965** son consideradas inmunes y no deben vacunarse.

RECOMENDACIÓN para los equipos de salud de todo el país

Todas las personas que trabajan en el nivel asistencial deben acreditar la aplicación de DOS DOSIS de vacuna con componente contra el sarampión, después del año de vida (monovalente, doble o triple viral). Alternativamente, podrá establecerse la inmunidad con serología IgG positiva para sarampión.

Vigilancia Epidemiológica

Caso sospechoso: Paciente con **fiebre** (temperatura axilar mayor a 38°C) y **exantema**, o cualquier caso en que el profesional de la salud sospeche sarampión o rubéola.

Modalidad de la vigilancia: Notificación inmediata nominal: Todo caso sospechoso deberá notificarse al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud a través del SNVS 2.0, **dentro de las 24 horas de detectado**, con adelanto por vía telefónica a la autoridad local responsable de las primeras acciones de bloqueo.

Preparación de los servicios de salud

Protocolo de atención y aislamiento del paciente: Los efectores de salud deben contar con protocolos de atención para garantizar su aislamiento respiratorio y la atención inmediata de un caso sospechoso, así como los lineamientos para su adecuado diagnóstico y seguimiento.

Actividades ante un caso sospechoso

- Informar inmediata y fehacientemente a la autoridad sanitaria por el medio disponible ante la sola sospecha clínica de caso y sin esperar resultados de laboratorio.
- Notificar la sola sospecha del caso **dentro de las 24 horas al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) por parte del personal que asista al paciente** y del laboratorio que obtenga, reciba o procese muestras ante la identificación del caso sospechoso.
- Confeccionar de **manera completa la ficha de investigación epidemiológica** y reportar los datos de la misma en la ficha de notificación originalmente registrada en el SNVS2.0
- **Recolectar muestras para el diagnóstico etiológico:** Tomar **siempre** muestra de **sangre**; además, tomar muestra de **orina** hasta 14 días posteriores a la aparición de exantema y/o **hisopado nasofaríngeo (HNF)** hasta 7 días posteriores. Las muestras de HNF deben ser tomadas con hisopo de nylon, dacrón o poliéster y se deben colocar en tubo con 2 ml de medio de transporte viral o en su defecto solución fisiológica. Las muestras se deben conservar refrigeradas hasta su derivación, que debe realizarse dentro de las 48hs. posteriores a la toma.
- **Aislamiento del paciente:** Disponer el aislamiento del paciente hasta los 7 días siguientes del inicio del exantema para evitar contagios. Evitar la circulación en transportes públicos y dentro de las instituciones. En caso de internación se debe proceder al aislamiento respiratorio.

Atento a la proximidad de las vacaciones, con el movimiento de personas a áreas turísticas y el consiguiente riesgo de diseminación de casos de sarampión en otras jurisdicciones, se recomienda sensibilizar al equipo de salud sobre la vigilancia de casos sospechosos para inicio inmediato de las acciones de control.

Estimular a la población general para la rápida consulta en efectores de salud ante la aparición de fiebre y exantema

LINKS DE INTERÉS

Información sobre vacunación del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación
<https://www.argentina.gob.ar/salud/sarampion>

Más información epidemiológica y acciones de vigilancia
<https://www.argentina.gob.ar/salud/boletines-epidemiologicos/2019>

Ficha para la notificación/investigación epidemiológica disponible en:
<https://www.argentina.gob.ar/salud/inmunoprevenibles>